Contenido

OBJETIVO....2

ALCANCE....2

GLOSARIO....3

REQUISITOS APLICABLES....4

DESCRIPCIÓN....4

1. ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES....4

2. DESCRIPCIÓN DEL FORMATO (GCSP-F-282) POR SECCIONES....9

A. INFORMACIÓN CONTRACTUAL....9

B. PERIODO, AEROPUERTO Y REPORTE....9

D. LOCALIZACIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO CENTRO DEL AEROPUERTO (TERMINAL)....19

E. REGISTRO FOTOGRÁFICO y PLANOS ENTREGADOS....20

F. MATERIAL PREDOMINANTE....20

G. FIRMAS....20

CONTROL DE CAMBIOS....21

APROBACIÓN....21

OBJETIVO

Determinar la realidad financiera de los contratos de Concesión del Modo Aeroportuario.

ALCANCE

De acuerdo con el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno mediante La Resolución 582 del 6 de diciembre de 2018, las entidades del Gobierno deben reflejar en sus EstadosFinancieros:

A. Activos

1) Reconocimiento del activo en función del costo, esto es, por los valores directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda operar de la forma prevista incurrido.
2) OPEX y mantenimiento se reconocen como gasto
3) Determinación de vidas útiles, método de depreciación, deterioro y valor de salvamento.

B. Pasivo:

Reconocimiento de acuerdo con la transferencia del riesgo (Diferido o derecho al operador financiero)

Reconocimiento de acuerdo con la transferencia del riesgo (Diferido o derecho al operador, Financiero)[1] o ambos[2]

[1] Contaduría General de la Nación: Marco Normativo para Entidades de Gobierno, pág. 228. Numeral 1.2. Reconocimiento y medición de pasivos asociados al acuerdo de concesión.

*"**1.2.1 Modelo de Pasivo Financiero.***
Si la entidad concedente tiene una obligación incondicional de pagar al concesionario (con efectivo o con otro activo financiero) por la Construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de activos en concesión o, por la prestación de un servicio, la concedente contabilizará el pasivo reconocido como un préstamo por pagar"

*"**1.2.2. Modelo de la concesión de un derecho al operador.***
Cuando la entidad concedente no tenga una obligación incondicional de remunerar (con efectivo o con otro activo financiero) al operador, por la Construcción, desarrollo, adquisición o mejora de un activo en concesión o por la prestación de un servicio en concesión y, en lugar de ello, conceda, al operador , el derecho a obtener ingresos por la explotación de un activo o por la prestación del servicio, la entidad concedente contabilizará un pasivo diferido por los ingresos que surgen del intercambio de activos entre la entidad concedente y el concesionario".

[2] Contaduría General de la Nación: Artículo 6°, Numeral 4. **CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO, ADQUISICIÓN, MEJORA O REHABILITACIÓN DE ACTIVOS EN CONCESIÓN.**

GLOSARIO

Acta de Recibo: Documento mediante se da por recibidos a satisfacción las obras contratadas. El recibo comprende: verificación física y firma de acta.

Acuerdo de concesión: acuerdo vinculante entre una entidad concedente y un concesionario, en el que este último utiliza o explota un activo en concesión o un derecho para proporcionar un servicio en nombre de la concedente o para desarrollar una actividad reservada a la entidad concedente, a cambio de una contraprestación por la inversión realizada, por los servicios prestados o por la actividad desarrollada, durante el plazo del acuerdo de concesión, aunque en ocasiones se pueda generar una contraprestación a favor de la entidad concedente. También se consideran acuerdos de concesión aquellos acuerdos vinculantes mediante los cuales el concesionario utiliza o explota un activo en concesión o un derecho, para uso privado.

Bienes Inmuebles: Bienes que no pueden transportarse de un lugar a otro y están adheridas de forma permanente a la tierra, tal y como lo son: pistas, plataformas, terminales, edificios, casas, etc.

Concedente contable: Entidad que tiene el control de los activos en concesión, de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, y que asume los riesgos y pasivos asociados a dichos activos. Lo anterior, con independencia de que la entidad concedente tenta la titularidad legal de los activos en concesión o suscriba el acuerdo de concesión

Concesionario: Entidad que utiliza o explota un activo en concesión o un derecho para proporcionar un servicio en nombre de la concedente o para desarrollar una actividad reservada a la entidad concedente.

Contratos de Concesión: contratos que celebran las entidades estatales con el objeto de otorgar a una persona llamada concesionario la prestación, operación, explotación, organización o gestión, total o parcial, de un servicio público, o la construcción, explotación o conservación total o parcial, de una obra o bien destinados al servicio o uso público, así como todas aquellas actividades necesarias para la adecuada prestación o funcionamiento de la obra o servicio por cuenta y riesgo del concesionario y bajo la vigilancia y control de la entidad concedente, a cambio de una remuneración que puede consistir en derechos, tarifas, tasas, valorización, o en la participación que se le otorgue en la explotación del bien, o en una suma periódica, única o porcentual y, en general, en cualquier otra modalidad de contraprestación que las partes acuerden.

Costo de Reposición: Valor que deberá pagarse para adquirir un bien de iguales o similares características, con el fin de remplazarlo.

Cuentadante: Responsable de la custodia, manejo y uso elementos de propiedad de la entidad o de otras entidades puestos al servicio de la Aeronáutica Civil.

Gestor Contractual: Entidad estatal responsable de la supervisión, verificación y ejecución del CONTRATO DE CONCESIÓN.

Interventoría: Persona Natural o Jurídica contratada por el GESTOR CONTRACTUAL, para hacer seguimiento técnico a la ejecución de los contratos de concesión.

JDEdwards: Sistema de información financiera y módulo auxiliar de la contabilidad de Aerocivil donde se administran y controlan los activos fijos de la entidad Concedente Aerocivil.

MPoC: Resolución 02827 de fecha 31 de diciembre de 2020, expedida por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Manual que consolida las políticas contables para la elaboración y presentación de les Estados Financieros de la Aeronáutica Civil.

REQUISITOS APLICABLES

- Resolución 602 de fecha 13 de diciembre de 2018 “por la cual se incorpora procedimiento contable con acuerdos de concesión”
- Resolución 228 de fecha 15 de diciembre de 2021 “por la cual se modifica el artículo 7º Transitorio de la Resolución 602 de 2018”
- Instructivo No. 002 de 2015 suscrito por la Contraloría General de la Nación. Instrucciones para la transición al Marco normativo para entidades de gobierno.
- Manual de Políticas Contables de Aerocivil.

DESCRIPCIÓN

1. ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

En el siguiente cuadro se identifican las actividades a realizar con los respectivos responsables, con el fin de incorporar y actualizar los Bienes de Uso Público de los proyectos concesionados aeroportuarios, de conformidad con el procedimiento estipulado en la Resolución 602 de 2018, suscrita por la Contaduría General de la República, para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, en virtud del reconocimiento de Aerocivil como entidad concedente.

N°	Actividad	Descripción	Control	Responsable (s)	Registro (s)
1	Consolidar BIENES DE USO PÚBLICO del aeropuerto Concesionado	Ingresa los datos requeridos del formato GCSP-F-282, anexando la base de datos en formato de Excel que respalda la información.		Representante Legal del Concesionario	Formato GCSP-F-282 INFORME DE BIENES DE USO PUBLICO ENTREGADA, CONSTRUIDA, MEJORADA O REHABILITADA POR EL CONCESIONARIO PARA SER REVERTIDAS A LA ENTIDAD CONCEDENTE
2	Remitir información a la interventoría	* Reporta el formato GCSP-F-282 al interventor, adjuntando los soportes previstos en el item E, BIENES DE USO PUBLICO, del instructivo al formato GCSP-F-282. * Plano de Localización de la Obra en el Aeropuerto o Estación. * Planos récord de cómo quedó la infraestructura nueva o Intervenida. * Registro fotográfico.		Representante Legal del Concesionario	Correo Electrónico o Comunicación con el Formato GCSP-F-282 INFORME DE BIENES DE USO PUBLICO ENTREGADA, CONSTRUIDA, MEJORADA O REHABILITADA POR EL CONCESIONARIO PARA SER REVERTIDAS A LA ENTIDAD CONCEDENTE, en Base de Datos en EXCEL y demás soportes (Planos-registros fotográficos) PDF-JPG

N°	Actividad	Descripción	Control	Responsable (s)	Registro (s)
3	Revisar y validar información de BIENES DE USO PUBLICO	Verifica la información del formato GCSP-F-282 contra los parámetros solicitados en el instructivo al formato GCSP-F-282.	Si la información **NO ESTA** completa o conforme, devuélvela al concesionario para ajuste. **SI ESTA** completa y conforme, firma el formato y remítelo a la Agencia Nacional de Infraestructura, anexando los soportes previstos en la Nota 3, BIENES DE USO PUBLICO, del instructivo al formato GCSP-F-282	Representante Legal de la Interventoría del contrato de concesión.	Formato GCSP-F-282 INFORME DE BIENES DE USO PUBLICO ENTREGADA, CONSTRUIDA, MEJORADA O REHABILITADA POR EL CONCESIONARIO PARA SER REVERTIDAS A LA ENTIDAD CONCEDENTE, en Base de Datos en EXCEL y demás soportes (Planos-registros fotográficos) PDF-JPG
4	Remitir información al supervisor del contrato de concesión	Reporta a la Agencia Nacional de Infraestructura, el formato GCSP-F-282, ya validado, adjuntando los soportes previstos en el ítem E, BIENES DE USO PUBLICO, del instructivo al formato GCSP-F-282		Representante Legal de la Interventoría del contrato de concesión.	Correo Electrónico o Comunicación con el Formato GCSP-F-282 INFORME DE BIENES DE USO PUBLICO ENTREGADA, CONSTRUIDA, MEJORADA O REHABILITADA POR EL CONCESIONARIO PARA SER REVERTIDAS A LA ENTIDAD CONCEDENTE, en Base de Datos en EXCEL y demás soportes (Planos-registros fotográficos) PDF-JPG

N°	Actividad	Descripción	Control	Responsable (s)	Registro (s)
5	Aprobar información de BIENES DE USO PUBLICO	Verifica la información del formato GCSP-F-282 contra lo solicitado por Aerocivil previstos en el ítem E, BIENES DE USO PUBLICO, del instructivo al formato GCSP-F-282	Si la información **NO ESTA** completa o conforme, devuélvela al concesionario para ajuste. **SI ESTA** completa y conforme, firma el formato y remítelo a la Agencia Nacional de Infraestructura, anexando los soportes previstos en el ítem E, BIENES DE USO PUBLICO, del instructivo al formato GCSP-F-282	Vicepresidente de Gestión Contractual y Supervisor del contrato de la Agencia Nacional de Infraestructura	Formato GCSP-F-282 INFORME DE BIENES DE USO PUBLICO ENTREGADA, CONSTRUIDA, MEJORADA O REHABILITADA POR EL CONCESIONARIO PARA SER REVERTIDAS A LA ENTIDAD CONCEDENTE, en Base de Datos en EXCEL y demás soportes (Planos-registros fotográficos) PDF-JPG
6	Remitir información a la Concedente	Remite al Grupo de Inmuebles de AEROCIVIL, copiando a la Dirección de Concesiones, el formato GCSP-F-282 y la base de datos en EXCEL, ya validado por el Supervisor de la Agencia Nacional de Infraestructura.	No se te olvide adjuntar los soportes previstos en el ítem E, BIENES DE USO PUBLICO, del instructivo al formato GCSP-F-282.	Vicepresidente de Gestión Contractual y Supervisor del contrato de la Agencia Nacional de Infraestructura	Correo Electrónico o Comunicación con el Formato GCSP-F-282 INFORME DE BIENES DE USO PUBLICO ENTREGADA, CONSTRUIDA, MEJORADA O REHABILITADA POR EL CONCESIONARIO PARA SER REVERTIDAS A LA ENTIDAD CONCEDENTE, en Base de Datos en EXCEL y demás soportes (Planos-registros fotográficos) PDF-JPG

N°	Actividad	Descripción	Control	Responsable (s)	Registro (s)
7	Recibir e incluir información de BIENES DE USO PUBLICO	Verifica la información de base de datos del formato GCSP-F-282, contra los campos requeridos por Aerocivil, en el instructivo al formato GCSP-F-282. * Plano de Localización de la Obra en el Aeropuerto o Estación. * Planos récord de cómo quedó la infraestructura nueva o Intervenida. * Registro fotográfico.	Si la información **no está** completa o conforme, devuélvela al supervisor para ajuste. **si está** completa y conforme, inclúyela en el sistema de base de datos de Aerocivil, actualizando el Módulo Activos Fijos Inmuebles de Aerocivil Remitir al Grupo Contabilidad de Aerocivil	Grupo Administración Inmuebles de Aerocivil	Correo Electrónico o Comunicación con el Formato GCSP-F-282 INFORME DE BIENES DE USO PUBLICO ENTREGADA, CONSTRUIDA, MEJORADA O REHABILITADA POR EL CONCESIONARIO PARA SER REVERTIDAS A LA ENTIDAD CONCEDENTE, en Base de Datos en EXCEL y demás soportes (Planos-registros fotográficos) PDF-JPG
8	Aplicar Manual de Políticas Contables	Incluye el valor de amortización del BIENES DE USO PUBLICO, de conformidad con la metodología prevista en el MPoC.		Coordinador de Grupo de Contabilidad de Aerocivil	Sistema JDEdwars de Administración de Bienes de Aerocivil, Sistema Auxiliar de la contabilidad de Aerocivil.
9	Preparar Nota a Estados Financieros	Actualiza las Notas del Estado Financiero, de conformidad con la matriz de seguimiento a tiempos de las concesiones y el documento de Pasivos diferidos, preparados por la Dirección de Concesiones.		Director de Concesiones de Aerocivil y Coordinador de Grupo de Contabilidad de Aerocivil	Formato: Tiempo concesiones aeroportuarias Formato: Seguimiento Amortización Pasivos Diferidos o Financieros de las Concesiones

2. DESCRIPCIÓN DEL FORMATO (GCSP-F-282) POR SECCIONES

A. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

- Concesionario: Despliegue de la pestaña el Nombre del Concesionario que reporta. Desplegando esta información, el formato consolidará las casillas de:

  - NIT: Número de Identificación Tributaria del concesionario.
  - Gerente de la Concesión; Correo electrónico; número telefónico y Dirección del concesionario
  - Firma Interventora y Correo electrónico de la interventoría al contrato de concesión

- No. de Contrato de Concesión: Despliegue de la pestaña número de Contrato de Concesión aeroportuario. Con esta información se consolidarán las casillas de fecha y Plazo inicial de la concesión.

- Otrosí: Acto modificatorio al contrato de concesión en el cual se enmarca la obra nueva o modificada que se reporta en el acuerdo de concesión aeroportuaria. Con esta información se consolida el plazo de la prórroga de la concesión.

B. PERIODO, AEROPUERTO Y REPORTE

- Periodo Reportado: Día, Mes y Año; tanto de inicio, como final, correspondiente a la anualidad o periodo reportado.
- Aeropuerto: Despliegue de la pestaña, el Nombre del aeropuerto intervenido. **¡Importante!,** esta información se habilita luego de seleccionar el campo "concesionario", en el formato.
- Obra Reportada: Despliegue de la pestaña la opción (Construcción o Rehabilitación o Mantenimiento)[3].
- Valor de la obra: Valor de la obra reportada medida en $COP.

[3] Contaduría General de la Nación: Marco Normativo para Entidades de Gobierno, pág. 128. Numeral 11.1. Reconocimiento Bienes de Uso Público.

"El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos."

"El mantenimiento y conservación son erogaciones en la que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo"

- Fecha Puesta en servicio: Día, Mes y Año en que se dio en servicio la obra. Normalmente, se toma la fecha del acta de verificación de la obra, validada por las partes (Concesionario, Interventoría y Supervisor de la Agencia Nacional de Infraestructura).
- Vida útil en años: Tiempo de vida de la obra o la rehabilitación, definida por el concesionario y la interventoría del contrato de concesión.
- Rehabilitación: Elegida la opción "rehabilitación", del campo "obra reportada", será necesario aclarar el ítem mediante la opción (Mejoramiento o Ampliación o Prolongación o Adecuación) de la obra.
- Adición Vida útil en años: Tiempo de extensión de vida del activo por rehabilitación, la cual se define técnicamente por el concesionario y la interventoría del contrato de concesión.
- Digitar el área inicial, el área Intervenida y el área final de la obra intervenida.

C. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

- Descripción de la obra Reportada: En el campo se describirá brevemente un el resumen de la obra ejecutada.

  En esta Sección, se debe seleccionar e l ítem correspondiente a la obra reportada, diligenciando los campos de acuerdo con el ítem de obra y su unidad de medida. Ej: Pista; 2.400 metros cuadrados (m^2).

- **ÍTEM LADO AIRE** - Los ítems que describen estas obras están conformados por 17, loscuales son:

  1. <u>Pista</u>**:** Área rectangular definida en un aeródromo terrestre preparada para el aterrizaje y el despegue de las aeronaves**,** la longitud verdadera que debe tener una pista se define de acuerdo a un tipo de aeronave que mediante un estudio del tráfico se define como la "aeronave crítica", además el ancho de las pistas es otra de las características físicas que dependen de la clave de referencia del aeródromo.

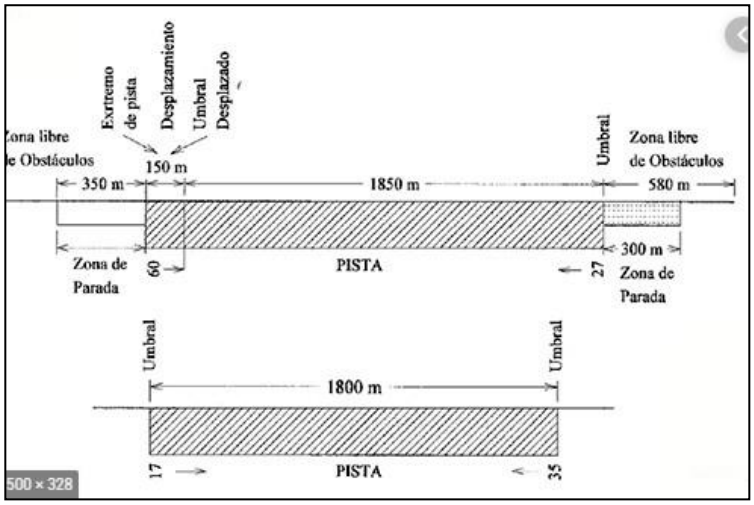

Los trabajos de construcción, Ampliación o Repavimentación de una pista obedecen a un mejoramiento de la carpeta de rodadura de la pista de aterrizaje, mediante parcheo, sellado, y recarpeteo total de la pista evitando el desprendimiento de material.

Este pavimento debe ser capaz de permitir operación de las aeronaves y los medios auxiliares, y resistir el desgaste y las agresiones del clima y de otros agentes externos. Este pavimento no es más que una estructura formada por una o varias capas de materiales convenientemente colocados por capas o tongadas sobre el terreno, previamente.

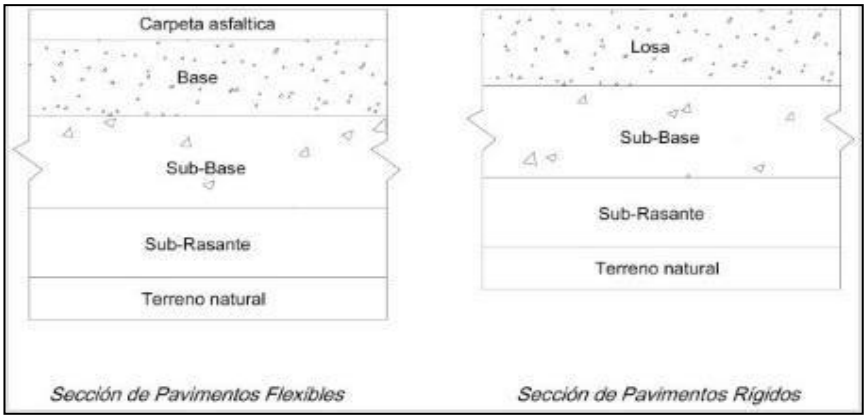

2. <u>Calle(s) de Rodaje:</u> Vía definida en un aeródromo terrestre, establecida para el rodaje de aeronaves y destinada a proporcionar enlace entre una y otra parte del aeródromo, incluyendo:

- Calle de acceso al puesto de estacionamiento de aeronave.
- Calle de rodaje en la plataforma.
- Calle de salida rápida.

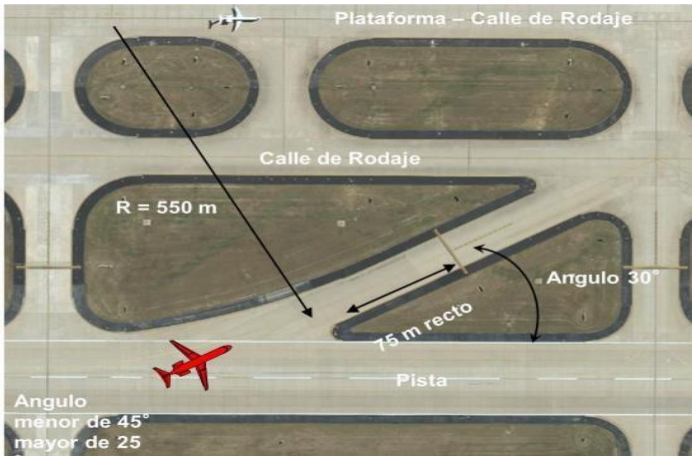

3. <u>Plataforma:</u> Área definida, en un aeródromo terrestre, destinada a dar cabida a las aeronaves para los fines de embarque o desembarque de pasajeros, correo o carga, abastecimiento de combustible, estacionamiento o mantenimiento.

4. Vía Interna: Un camino de superficie establecido en el área de movimiento destinado a serutilizado exclusivamente por vehículos.

5. Puente de abordaje**:** El puente de abordaje de acceso a aeronaves o más conocido como "finger" es un puente móvil, generalmente cubierto, que se extiende desde la puerta de embarque de la terminal de un aeropuerto (en una posición de estacionamiento de aeronave *de contacto*) hasta la puerta de una aeronave, permitiendo el acceso sin

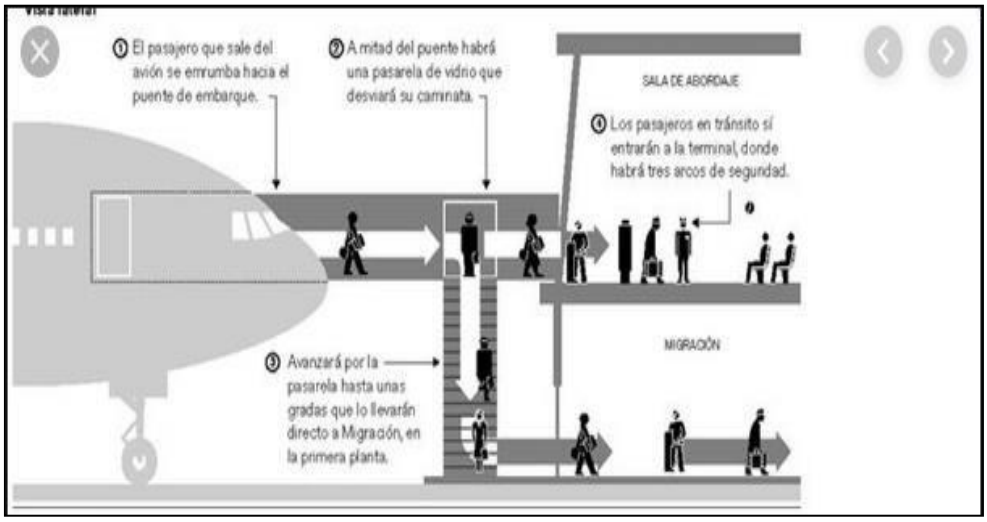

necesidad de descender a la plataforma del aeropuerto.

6. Túnel**:** Paso subterráneo abierto artificialmente para establecer una vía de comunicación através de un monte, por debajo de un obstáculo, en forma de un tubo para distintos usos**.**

7. Cerramientos Perimetrales**:** Es un conjunto de elementos simples que combinados de manera sucesiva proteger y preservar un espacio. El cerramiento perimetral logra establecer un límite entre el interior y el exterior.

8. Garitas – Casetas: los materiales de fabricación pueden ser de cemento, existen otras realizadas en acero galvanizado, fibra de vidrio o poliestireno, multipanel, las garitas de vigilancias pueden ser de acero a prueba de bala Las dimensiones oscilan entre 2,35 m de alto x 1,50 m de frente x 1,50 m de fondo hasta 2,45 m de alto x 1,50 m de frente x 2,15 mde fondo.

A su vez pueden ser prefabricadas, portátiles, y con ruedas. Estos dos últimos modelos permiten que se pueda transportar con facilidad hacia otra zona en la que se necesite. En caso de la instalación de las mismas en el inicio del proyecto y a la fecha, presentar un totaldel gasto de las mismas.

9. Box - Culvert: son elementos de gran tamaño elaborados de concreto reforzados, estos seconectan con otros formando un túnel haciendo fluir el agua bajo una carretera, ferrocarrily otros. Si dentro de las obras complementarias o en los proyectos fueron necesarios la construcción de la misma durante el acta de inicio a la fecha, describir la totalidad presentando un acumulado de la obra.

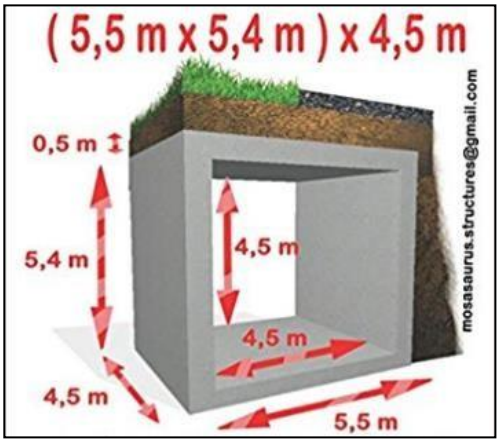

10. Canal de Drenaje: permiten la captación y evacuación de aguas acumuladas en zonas bajas o con depresiones en su topografía. De acuerdo al tipo de drenaje construido en los proyectos bien sean drenaje por puntos, drenaje por línea o drenaje superficial presentar una estructura específica con espesores, materiales y con una descripción acumulativa delgasto generado.

11. Zona de Seguridad: existen varios tipos de zonas en los aeropuertos tomando como limiteel cerramiento perimetral, unos están demarcados cumpliendo condiciones específicas, pero no es necesario cumplir con condiciones geométricas, otros deben cumplir con las condiciones geométricas sin estar demarcadas. Así mismo se debe presentar un esquema del sitio a qué hace referencia del área de maniobras en el lado aire, si es la pista de despegue o alguna calle de rodaje, anotar sus dimensiones: el largo y ancho en metros. Luego se deberá incluir el valor de las pendientes tanto longitudinales como transversales

de la zona de seguridad en estudio. Una vez presentado esto realizar la sumatoria dandoun solo valor del gasto generado para el diseño de ellas.

12. Casa Subestación Eléctrica**:** es una instalación destinada a establecer los nivelesde tensión adecuados para la transmisión y distribución de la energía eléctrica en los diferentes sitios que se necesiten. De acuerdo con el crecimiento de la estructura aeroportuarias se necesitarán más instalaciones de las más mismas para, si el concesionarioa instalado este tipo de elementos eléctricos presentar la ubicación de las mismas presentando un solo gasto realizado sin desglosar el gasto de cada año en que fue instalada.

13. Caseta de Plantas: estructura para la instalación de plantas eléctricas, que son las que ayudan a dar respaldo de energía a centro comerciales, hospitales, ascensores,aeropuertos y otros. La cantidad de construcción de estas casetas deberá ser presentada por separar en un mapa de ubicación especificando los materiales utilizados y presentar una suma global.

14. Cuarto Eléctrico: estos cuartos deben cumplir con especificaciones como: espacios de trabajos, altura, entradas, salidas, alumbrados, al interior de los edificios instalar paredes ypuertas de 3 horas para casos de incendios y conocer los tableros eléctricos a instalar. Presentar la cantidad de estructuras construidas en los aeropuertos Concesionados y las ubicaciones mediante mapas, materiales utilizados muy específicos y al final tener una cantidad en pesos de los gastos generados.

15. Muro de Contención: está destinado a contener suelo u otro material suelto, es un tipo deestructura muy rígida**,** pueden ser de hormigón, mampostería, prefabricado y otros. En losaeropuertos estos muros son excelente para la ampliación de las pistas de aterrizajes. Los precios varían en cuanto al tipo de muros construidos, mencionar cuantos muros se construyeron, tipo de muro, el valor de cada uno y a final un acumulado de las construcciones realizadas por cada aeropuerto desde el inicio de la subrogación a la fecha.

16. Barrera de Ruido: ayudan a mitigar los ruidos, impacto estético a los residentes para proteger del ruido indeseable, se pueden construir de concreto, aluminio o barrerasnaturales. Desde el inicio de los contratos de concesiones algunos aeropuertos necesitan de estas barreras por la contaminación auditiva generada por las aeronaves a la población;

presentar cuantas se han realizado, el material utilizado y con una sumatorio acumulada.

17. Helipuerto: Lugar especialmente destinado, preparado y autorizado para el aterrizaje y decolaje de helicópteros, son mucho más pequeños que los aeropuertos presentados por una plataforma y demarcación. Si se cuenta con la construcción de nuevas plataforma, ampliación o demarcación, presentar el gasto generado.

- **ÍTEM LADO TIERRA** - Los ítems que describen estas obras están conformados por 22, loscuales son:

18. Terminal de Pasajeros: es un edificio donde los pasajeros pasan del transporte terrestre y las instalaciones que estas contienen para embarcar y desembarcar de los aviones. Dentro de esta edificación los pasajeros realizan diferentes gestiones como: adquirir billetes, facturan sus equipajes, y pasan los controles de seguridad. Para la ampliación y/o construcción de estas terminales presentar el acumulado de los gastos realizados por los concesionarios.

19. Terminal de Carga: es un lugar específico donde existe el manipuleo de carga o pasajeros, las interfaces entre distintos modos de transporte, la consolidación de carga,almacenamiento de carga, entre otras funciones que implica la logística. Se deberá consolidar el acumulado de la construcción por aeropuerto.

20. Terminal VIP: son espacios exclusivos, muy acondicionadas para seguir trabajando cómodamente, realizar reuniones, para acceder a estos espacios depende de la clase dereserva del billete de avión. Se deberá presentar el acumulado del gasto generado parala construcción de estas terminales en los aeropuertos.

21. Parqueadero: Espacios construidos para el estacionamiento de los vehículos, demarcando distancias estandarizadas para el espacio vehicular, suelen construirse al lado de las edificaciones para facilitar el movimiento de los usuarios y ofrecer seguridadde los vehículos.

22. Taller: Establecimiento integrado por Instalaciones con los medios para mantener, reparar o alterar aeronaves, estructuras, plantas motrices, hélices o componentes con permiso de funcionamiento otorgado por la UAEAC.

23. Edificio: construcción hecha a partir de materiales sólidos y que se emplea para alojar apersonas y objetos, y asimismo para la realización de diversas actividades entre las quedestacan el comercio, las finanzas, el arte, entre otros.

24. Cuartel Ejército: estructuras destinadas a vigilar las instalaciones por medio de grupos militares capacitados para estos servicios, son convenios adquiridos por comodatos porlos contratos de Concesiones y los gastos los asume de los ingresos de los aeropuertos.

25. Cuartel Policía: estructuras destinadas a vigilar las instalaciones por medio de grupos policiales capacitados para estos servicios, son convenios adquiridos por comodatos porlos contratos de Concesiones y los gastos los asume de los ingresos de los aeropuertos.

26. Hangar: lugar utilizado para guardar aeronaves, generalmente de grandes dimensionesy situado en los aeródromos. Se presentan varios tipos de hangares como: simples, a dos aguas, archspan, aguante, cubierta inclinada, voladizo y en V.

27. Planta tratamiento: es el conjunto de estructuras en las que se trata el agua de maneraque se vuelva apta para el consumo humano es muy necesario que en todos los edificios donde se prestan servicios contengan un sistema para el tratamiento de las aguas paraque sean aptas para el consumo humano.

28. Tanque Subt./Agua: son sistemas de infiltración de aguas de superficie y subterránea, capaces de remplazar a las antiguas zanjas o posos de infiltración de relleno. Recolectando agua limpia para ser reutilizada y reingresada en los sistemas de agua normales.

29. Tanque Elevado/Agua: Parte del sistema hidráulico destinado a mantener la demanda de la población, compensar las presiones en red de distribución donde no se tiene un flujo de agua constante, se puede realizar en algunos materiales.

30. Pozo Séptico: ayuda a facilitar la descomposición y separar la materia orgánica esto se logra con las mismas bacterias existentes en el agua.

31. Bodega: es un espacio destinado para almacenar los equipajes de los

usuarios que va aser transportados o al almacenamiento de distintos bienes.

32. Casa Administración: edificación pequeña para la organización de los aeropuertos y la forma en que gestionan los recursos, los procesos y los resultados de sus actividades.

33. Casa Fiscal: edificación pequeña destinada a la vivencia de personal que laboran en la policía y/o fuerzas armadas para cumplir con funciones institucionales de manera temporal.

34. Centro de Control: Dependencia establecida para brindar servicios de control de información de tránsito aéreo a los vuelos controlados en el área de control bajo su jurisdicción.

35. Red Eléctrica: destinadas a realizar operaciones como la generación de electricidad, transmisión de electricidad y la distribución de electricidad para cubrir las necesidades de las necesidades de la población o usuarios de las instalaciones comerciales, públicasy privadas.

36. Red Sanitaria: retirar de las construcciones de forma segura las aguas negras y pluviales,para evitar que los gases y malos olores producidos por la descomposición de las materias orgánicas acarreadas, salgan por donde se usan los muebles sanitarios o por las coladeras en general.

37. Red hidráulica: es un sistema de elementos (tuberías, bombas, válvulas) que se conectan entre sí para transportar determinadas cantidades de fluido que no generan las fuerzas necesarias a los distintos sitios destinados para satisfacer las necesidades.

38. Zona Dura-bases-placas: Superficie que se distingue por características adecuadas parael soporte y carga de elementos móviles o fijos.

39. Zona Verde – urbanismo: espacios ocupados por árboles, plantas o arbustos. Minimiza las contaminaciones del aire, del agua, del ruido y protegen el suele de la erosión.

- **ÍTEM SISTEMAS DE NAVEGACIÓN:** Los ítems que describen estas obras están conformados por 4, los cuales son:

En los aeropuertos existen un sistema de navegación para el posicionamiento y localización

encualquier parte del globo terrestre, ya sea en tierra, mar o aire; los ítems presentados son:

40. Torre Control: dependencia especialmente establecida para brindar los servicios de control de tránsito aéreo, al tránsito de aeródromo.

41. Casa Técnico: Es el cuarto de telecomunicaciones, espacio utilizado exclusivamente paraalojar los elementos de terminación del cableado estructurado y los equiposde telecomunicaciones.

42. Cuarto Eléctrico: habitación en un edificio designado para contener equipamiento eléctrico del edificio, estas salas eléctricas son de tamaño en proporción con sus edificios

43. Base TW Radar/Antena: es un sistema de detección que utiliza ondas de radio para determinar el alcance, el ángulo o la velocidad de los objetos, como: aeronaves, barcos, naves espaciales y otros.

- **ÍTEM VÍAS DE ACCESO**

44. Las vías de acceso: nos permiten acceder a determinado lugar, fuera a dentro de las áreas concesionadas, dentro de los aeropuertos se determinan vías de acceso o áreas de servicios nos ayuda a ingresar al centro del aeropuerto bien sea: torre de control, calles de rodajes, pista de aterrizajes, fuera de áreas concesionadas son las vías de acceso son las que nos permite al usuario el ingreso a la terminal de pasajeros. Se debe presentar la longitud total en kilómetros (km), las especificaciones de las vías construidas con su respectiva ubicación o dirección; por último, el total gastado sin realizar el gasto anual.

INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL INMUEBLE – Breve información adicional que permita una mejor comprensión de la obra reportada.

D. LOCALIZACIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO CENTRO DEL AEROPUERTO (TERMINAL)

En esta sección, se debe seleccionar del listado, la localización de la obra respecto al punto centro del Aeropuerto (terminal de pasajeros). Ej. La Obra se ubica la (Norte, Sur, Sur-Occidente, etc) del terminal de pasajeros. Adicionalmente se puede incorporar una imagen del plano de localización.

E. REGISTRO FOTOGRÁFICO y PLANOS ENTREGADOS

En esta sección se incorporan fotografías que permitan una mejor visualización de las obras ejecutadas. Estas fotografías deben ser anexadas en formato digital como complemento al formato. De igual forma, se selecciona del listado los planos y demás soportes entregados como complemento de la información consignada en el formato. Ej: Planos del proyecto, planos record. Medios magnéticos y físicos, registros fotográficos, etc.

¡Importante!: los planos son requisito indispensable para recepción y tramite de los formatos.

F. MATERIAL PREDOMINANTE

Esta sección corresponde a las características de los materiales predominantes de la obra reportada;marcar el ítem de acuerdo con su naturaleza. Ej. (Acabados – Pisos; Estructura; Acabados-Muros y Cerramientos; Cubiertas y Cielo Rasos; Carpintería; Servicios Públicos).

G. FIRMAS

En esta sección se valida mediante firma; el reporte, aval y aprobación de la veracidad y exactitud de la información contenida del formato GCSP-F-282 de la Agencia Nacional de Infraestructura, la cual será incorporada en los activos de la entidad Concedente contable.

Firmas requeridas:

Responsable del Concesionario: Firma, Nombre y Cargo del responsable de reporte de la información por parte de la Sociedad Concesionaria.

Responsable de la Interventoría: Firma, Nombre y Cargo de la Firma Interventora que avala la información reportada por el concesionario.

Responsable de la ANI: Firma, Nombre y Cargo del Supervisor del contrato de concesión de la Agencia Nacional de Infraestructura, que aprueba el reporte de la información del concesionario.

¡NOTA 1!: La información reportada en el formato GCSP-F-282 debe corresponder a lo contenido en el formato GCSP-F-284.

¡NOTA 2! El formato debe ser diligenciado y firmado por todas las personas indicadas. En

caso de que el formato no haya sido firmado por todos los que deben hacerlo se entenderá como no recibida la información y no podrá se registrada en los Estados Financieros de la Agencia.

¡NOTA 3! El contenido del presente instructivo y del formato CGSP-F-082 Reporte de obras nuevas o modificaciones por acuerdos de concesión aeroportuarias, solo podrán ser modificados de común acuerdo con la Aeronáutica Civil: Dirección de Concesiones Aeroportuarias, Grupo Administración Inmuebles y Grupo de Contabilidad.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
001	17/12/2019	Elaboración del documento
002	13/09/2022	Actualización del contenido teniendo en cuenta las directrices establecidas por la Aeronáutica Civil, radicado No. 6300.2022026553 del 2 de agosto de 2022, para la remisión de documentos para actualización de procedimientos de Uso Público, Propiedad Planta y Equipo e Intangibles; hechos económicos de los acuerdos de concesión aeroportuarios.

APROBACIÓN			
	Nombre	**Cargo**	**Aprobación**
Elaborado	Edgardo Garcíaherreros Barrera	Experto 7 - Equipo de Proyectos Aeroportuarios	Documento aprobado mediante Radicado No. 20223090111483
Revisado	Adriana Milena Acosta Forero	Gerente Financiera	
Revisado	Iván Mauricio Mejía Alarcón	Gerente – Equipo de Proyectos Aeroportuarios	
Aprobado	Juan Francisco Arboleda Ortiz	Vicepresidente de Gestión Contractual	
Vo.Bo. SGC	Cristian Leandro Muñoz Claros	Contratista GIT Planeación	